



Municipalidad congelará la entrega de permisos para ambulantes del sector centro

COMERCIO. Además revocará autorizaciones ya entregadas en el sector del paseo peatonal Ramírez. Consistorio aplicará evaluaciones trimestrales a la medida, y reubicación para las ferias de emprendimiento.

Pablo Orellana G.

pablo.orellana@mercuriocalama.cl

La municipalidad de Calama informó que congelará la entrega de permisos para el comercio ambulante en la ciudad, medida que afectará principalmente al sector centro comprendido en el paseo Ramírez, entre Vivar y calle Abaroa.

Según informó la alcaldesa (s) Diana Veas, “la medida apunta en primer lugar a que perjudica la labor de fiscalización, y que entorpece el control de quienes tienen o no permisos, de qué tipo, y que estén efectuando comercio irregular y no autorizado en el paseo Ramírez. Como segunda consideración, está relacionada con emergencias en el sector y ante una de ellas se debe mantener despejada la zona; y como tercer foco, en materia de seguridad pública”.

REVOCAIONES

La alcaldesa (s) dijo además que “en el caso de aquellos permisos aún vigentes, estos serán revocados, y ya se comenzó a analizar la reubicación de estos a otros sectores, principalmente de emprendedores, y buscando un sector para el desarrollo de sus actividades comerciales”.

Sobre esta disposición del municipio, la presidenta del



SI BIEN LA MEDIDA NO ES DEFINITIVA, ESTA TENDRÁ UNA EVALUACIÓN TRIMESTRAL POR LA MUNICIPALIDAD.

2025

a fines de este mes, según la proyección del consistorio, deberá quedar despejado el paseo Ramírez.

Barrio Comercial Latorre, Mónica Palacios, comentó que “ya era hora que se aplicara una medida concreta para frenar la actividad del comercio irregular y ambulante tanto en el paseo Ramírez como en otros sectores del centro. Esta medida va a permitirnos, al comer-

cio establecido, a poder trabajar bien, y comenzar a reactivar el centro”.

Palacios agregó además que “esperamos que esta venga acompañada de otras acciones como mayor aseo en aceras, muros y postes; el aseo de bancas, y que se establezca un horario más temprano para el retiro de basura y que evite que sea esparcida en la vía pública. El mejoramiento de la iluminación en el sector y que vaya en el sentido de mejorar la seguridad pública, y el retorno de la

comunidad”.

TERRAZAS

Por otra parte, Diana Veas informó que “en el caso de las terrazas ubicadas en el paseo Ramírez, estas también deberán salir, y porque la autorización correspondía al período de pandemia. Se les hará llegar las notificaciones, para el retiro de estas”.

Se informó también que “si bien la medida no es definitiva, esta tendrá una revisión trimestralmente, y para el caso



TERRAZAS DEL PASEO RAMÍREZ DEBERÁN SER RETIRADAS DEL SECTOR.

“Ya era hora que se aplicara una medida concreta para frenar la actividad del comercio irregular y ambulante tanto en el paseo Ramírez como en otros sectores del centro”.

Mónica Palacios

Pta. Barrio Comercial Latorre

“En el caso de aquellos permisos aún vigentes, estos serán revocados, y ya se comenzó a analizar la reubicación de estos a otros sectores”.

Diana Veas

Alcaldesa (s) de Calama

de los emprendimientos, se analizarán la creación de una corporación de fomento productivo, y que trabaje en proyectos de solución definitiva para ellos, apoyando la regularización de actividades, y que dejen de recibir permisos precarios”, dijo Veas.

En cuanto a las celebracio-

nes de las próximas efemérides, como el 14 de febrero o el Día de la Madre, Veas comentó que “pese a que están llegando solicitudes para permisos, no habrá excepciones, y no se permitirá la presencia de comercio ambulante. Para ello buscaremos alternativas para su instalación”.

CS